



DECRETO # 653

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Pinos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Pinos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 08 de mayo de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 16 de mayo de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio **PL-02-01-3894/2023** de fecha 31 de octubre de 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE PINOS
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	5,540,003	2,344,115	7,884,118	6,203,529	6,203,529	663,626
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	3,393,752	1,242,000	4,635,752	3,458,643	3,458,643	64,891
Productos	60,002	0	60,002	234	234	-59,768
Aprovechamientos	1,155,011	2,310,000	3,465,011	2,699,170	2,699,170	1,544,159
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	248,480,524	32,843,237	281,323,761	273,251,880	273,251,880	24,771,356
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	258,629,297	38,739,352	297,368,649	285,613,456	285,613,456	
				Ingresos excedentes		26,984,159

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	258,629,297	38,739,352	297,368,649	285,613,456	285,613,456	26,984,159
Impuestos	5,540,003	2,344,115	7,884,118	6,203,529	6,203,529	663,626
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	3,393,752	1,242,000	4,635,752	3,458,643	3,458,643	64,891
Productos	60,002	0	60,002	234	234	-59,768
Aprovechamientos	1,155,011	2,310,000	3,465,011	2,699,170	2,699,170	1,544,159
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	248,480,524	32,843,237	281,323,761	273,251,880	273,251,880	24,771,356
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3	0	3	0	0	-3
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal; así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	258,629,297	38,739,352	297,368,649	285,613,456	285,613,456	
				Ingresos excedentes		26,984,159

ING. OMAR TELLEZ AGUIJO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. DEBY DIANA CONTRERAS SILVA
SINDICA MUNICIPAL

LIC. T.S. YAHARA ADILENE LUGO LEVA
TESORERA MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022
 MUNICIPIO DE PINOS
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
AYUNTAMIENTO	6,600,000	-6,600,000	0	0	0	0
AYUNTAMIENTO	6,600,000	-6,600,000	0	0	0	0
TESORERÍA	98,176,775	33,670,938	131,847,713	131,847,713	120,510,847	0
TESORERIA	98,176,775	33,670,938	131,847,713	131,847,713	120,510,847	0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	125,383,522	30,277,420	155,660,942	125,380,528	125,380,528	30,280,415
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	125,383,522	30,277,420	155,660,942	125,380,528	125,380,528	30,280,415
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	23,669,000	4,049,763	27,718,763	27,718,762	25,906,093	1
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	23,669,000	4,049,763	27,718,763	27,718,762	25,906,093	1
PATRONATO DE LA FERIA	4,800,000	-4,800,000	0	0	0	0
PATRONATO DE FERIA	4,800,000	-4,800,000	0	0	0	0
Total del Gasto	258,629,297	66,588,122	315,227,419	284,947,003	271,797,467	30,280,416

ING. OMAR TELLEZ AGUAYO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. DEISY DIANA CONTRERAS SILVA
 SINDICA MUNICIPAL

LIC.T.S. YAHARA ADILENE LUGO LEWA
 TESORERA MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE PINOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	73,774,000	10,112,218	83,886,218	83,886,218	83,886,218	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,016,000	7,711,720	33,727,720	33,727,720	33,727,720	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,783,000	-979,899	27,803,101	27,803,101	27,803,101	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,480,000	1,748,793	12,228,793	12,228,793	12,228,793	0
Seguridad Social	5,900,000	-298,871	5,601,129	5,601,129	5,601,129	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,815,000	1,812,479	4,627,479	4,627,479	4,627,479	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	317,796	317,796	317,796	317,796	0
Materiales y Suministros	22,500,775	11,109,649	33,710,424	33,710,423	28,495,689	5,214,735
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,130,000	2,856,948	4,986,948	4,986,948	2,909,540	1,997,408
Alimentos y Utensilios	1,800,000	3,099,800	4,899,800	4,899,800	4,526,408	373,392
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,980,000	1,256,806	7,236,806	7,236,805	5,028,032	2,208,773
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,100,000	-857,505	242,495	242,495	242,495	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,848,773	673,406	10,522,179	10,522,179	342,356	10,179,823
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	280,000	1,472,908	1,752,908	1,752,908	1,752,908	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	328,978	328,978	328,978	1,668,052	1,339,074
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,462,002	2,278,230	3,740,232	3,740,232	3,171,144	569,088
Servicios Generales	23,981,000	19,217,101	43,198,101	43,030,659	35,706,387	7,491,714
Servicios Básicos	11,570,000	6,006,362	17,576,362	17,582,362	17,582,362	0
Servicios de Arrendamiento	1,060,000	2,363,419	3,423,419	3,423,419	3,423,419	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	200,000	174,356	374,356	374,356	374,356	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	325,000	-282,997	42,003	42,003	42,003	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	6,322,818	6,322,818	6,155,374	3,060,912	3,261,906
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	642,854	642,854	642,854	432,481	210,373
Servicios de Traslado y Máticos	550,000	-122,956	427,044	427,044	427,044	0
Servicios Oficiales	9,650,000	3,909,800	13,559,800	13,559,800	10,063,220	3,496,580
Otros Servicios Generales	0	203,648	203,648	203,648	203,648	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,200,000	4,262,033	23,462,033	23,462,033	22,989,959	472,074
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,000,000	-631,042	4,368,958	4,368,958	4,368,958	0
Transferencias al Resto del Sector Público	9,500,000	0	9,500,000	9,500,000	9,500,000	0
Subsidios y Subvenciones	0	-9,500,000	-9,500,000	-9,500,000	-9,500,000	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	4,700,000	14,032,422	18,732,422	18,732,422	18,260,338	472,084
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	361,254	361,254	361,254	361,254	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	11,551,633	11,551,633	11,551,633	11,413,187	138,446
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,195,426	1,195,426	1,195,426	1,117,846	77,580
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	68,609	68,609	68,609	68,609	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	3,813,192	3,813,192	3,813,192	3,813,192	0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	5,414,080	5,414,080	5,414,080	5,353,215	60,865
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	1,053,244	1,053,244	1,053,244	1,053,244	0
Activos Intangibles	0	7,081	7,081	7,081	7,081	0
Inversión Pública	119,073,522	-3,955,811	115,117,711	85,004,738	85,004,738	30,112,972
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	119,073,522	-5,541,926	113,531,596	83,418,624	83,418,624	30,112,972
Obras Públicas en Bienes Propios	0	1,586,115	1,586,115	1,586,115	1,586,115	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Reservas Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	4,301,299	4,301,299	4,301,299	4,301,299	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adufas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	258,629,297	56,598,122	315,227,419	284,947,003	271,797,467	30,280,416

ING. OMAR TELLEZ AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. DEISY DIANA CONTRERAS SILVA
SINDICA MUNICIPAL

LIC. T.S. YANIRA ADILENE LUGO LEYVA
TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:

Rubro	Ingresos recaudados	Ingresos revisados	% Fiscalizado
Impuestos	\$6,203,528.87	\$6,203,528.87	100.00
Derechos	\$3,458,643.17	\$3,458,643.17	100.00
Productos	\$233.70	\$233.70	100.00
Aprovechamientos	\$2,699,169.62	\$2,699,169.62	100.00
Subtotal	\$12,361,575.36	\$12,361,575.36	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$273,251.879.92	\$273,251.879.92	100.00
Total	\$285,613,455.28	\$285,613,455.28	100.00

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
Municipio de Pinos	0137019742	\$149,780,312.49	\$149,780,312.49	100.00
Recaudación Propia	0118666229	\$6,854,757.53	\$6,854,757.53	100.00
Subtotal		\$156,635,070.02	\$156,635,070.02	100.00
Fuentes de financiamientos de recursos federales				
Fondo III 2022	0117996993	\$63,478,394.43	\$63,478,394.43	100.00
Fondo III 2021	0116140203	\$6,196,098.59	\$6,196,098.59	100.00
Fondo IV 2021	0116140408	\$9,395,484.93	\$9,395,484.93	100.00
Subtotal		\$79,069,977.95	\$79,069,977.95	100.00
Programas Convenidos				
Apoyos Agropecuarios	0118666199	\$2,774,241.91	\$2,774,241.91	100.00
Fondo de Inversión Municipal 2022	0118834946	\$2,560,610.90	\$2,560,610.90	100.00
Apoyo a la Vivienda 2022	0119575959	\$1,850,006.17	\$1,850,006.17	100.00
Subtotal		\$7,184,858.98	\$7,184,858.98	100.00
TOTAL		\$242,889,906.95	\$242,889,906.95	100.00

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
304001	AGUA POTABLE	1,672,268.10	1,645,912.90	0.00	98	99.00
304002	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,141,959.50	1,109,554.70	0.00	97	70.00
304003	ALUMBRADO PUBLICO	1,281,369.50	952,598.70	0.00	74	97.00
304004	LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS	2,265,483.70	2,265,483.70	0.00	100	100.00
304006	PANTEONES	48,440.00	36,680.00	0.00	76	97.00
304008	CALLES	1,274,658.40	1,144,374.00	0.00	90	98.00
304009	PARQUES Y JARDINES	1,489,268.39	1,485,063.39	0.00	100	85.00
305001	MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	318,783.20	158,385.20	0.00	50	40.00
305002	MANTENIMIENTO DE CAPILLAS	252,208.47	95,919.67	0.00	38	61.00
305003	MANTENIMIENTO DE CANCHAS Y CAMPOS DEPORTIVOS	102,238.60	20,750.00	0.00	20	78.00
305004	MANTENIMIENTO DE PUENTES Y BADOS	1,011,562.00	1,006,752.00	0.00	100	80.00
305005	MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS PUBLICOS	4,927,514.23	4,419,830.63	0.00	90	98.00
305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	2,180,346.17	1,850,006.17	0.00	85	
307001	CONSTRUCCION DE ESTACION DE COMBUSTIBLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,586,114.58	1,586,114.58	\$1,586,114.58	100	100.00
TOTAL		19,552,214.84	17,777,425.64	1,586,114.58		
Obras de la muestra, mismas que serán revisadas documental y físicamente						

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, proporcionados por el ente fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.

PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al 1° de enero de 2022	Movimientos de enero a diciembre		Endeudamiento Neto	Flujo del período
		Disposición	Amortización		
PASIVO	\$15,867,901.41	\$291,092,048.16	\$298,927,572.62	\$7,835,524.46	\$23,703,425.87
PASIVO CIRCULANTE	\$15,867,901.41	\$291,092,048.16	\$298,927,572.62	\$7,835,524.46	\$23,703,425.87
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$15,867,901.39	\$291,092,048.16	\$298,927,572.62	\$7,835,524.46	\$23,703,425.85
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$191,086.60	\$84,438,313.72	\$83,886,217.90	-\$552,095.82	-\$361,009.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,711,481.62	\$82,494,433.70	\$88,292,714.47	\$5,798,280.77	\$9,509,762.39
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$7,808,035.17	\$85,220,756.82	\$87,272,713.14	\$2,051,956.32	\$9,859,991.49
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$814,573.10	\$23,261,268.00	\$23,699,131.48	\$437,863.48	\$1,252,436.58
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,342,724.90	\$15,677,275.92	\$15,776,795.63	\$99,519.71	\$3,442,244.61
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$163,520.89	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$163,520.89.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	140.82	En promedio cada empleado del municipio atiende a 140.82 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	11.16%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$83,886,217.90, representando un 11.16% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$75,463,207.90.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	52.22%	El Gasto en Nómina del ente representa un 52.22% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	49.38%	El saldo de los pasivos aumentó en un 49.38%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	14.52%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			14.52% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	14.85%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$1.90	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$1.90 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	1.62%	Los deudores diversos representan un 1.62% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	12.05%	El saldo de los deudores aumentó un 12.05% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	8.39%	Los ingresos propios del municipio representan un 8.39% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 91.61% corresponde a las participaciones, determinando que el	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia)


Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			ente no cuenta con independencia económica.	económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	109.01%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-21.32%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 21.32% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.95%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 3.95% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.61%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 9.61% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	10.18%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 10.18% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	29.83%	El municipio invirtió en obra pública un 29.83% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\frac{\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}}{\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}}$	\$666,452.58	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$285,613,455.28, y el Egreso Devengado fue por \$284,947,002.70, lo que representa un Ahorro por \$666,452.58, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso Servicios Personales (Cap. 1000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 1000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	29.44%	El 29.44% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso Materiales y Suministros (Cap. 2000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 2000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	11.83%	El 11.83% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso Servicios Generales (Cap. 3000)	$\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 3000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} * 100$	15.10%	El 15.10% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las	

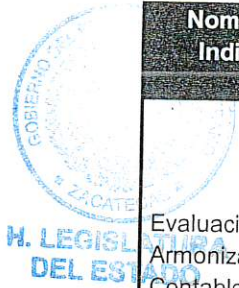
Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 4000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} \right) * 100$	8.23%	El 8.23% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 5000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} \right) * 100$	4.05%	El 4.05% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} \right) * 100$	29.83%	El 29.83% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengado Capítulo 9000}}{\text{Egresos Devengado Totales}} \right) * 100$	1.51%	El 1.51% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	434.23%	El monto asignado del FISM por \$53,677,985.00 representa el 434.23% de los ingresos propios municipales por \$12,361,575.36.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	63.15%	El monto asignado del FISM por \$53,677,985.00, representa el 63.15% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$85,004,738.22.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	1,079.13%	El monto asignado del FORTAMUN por \$133,397,484.00 representa el 1,079.13% de los ingresos propios municipales por \$12,361,575.36.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	17.77%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$23,703,425.87, que representa el 17.77% del monto total asignado al FORTAMUN por \$133,397,484.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
 <p>Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio</p>	$\left(\frac{\text{Monto Egreso Revisado}}{\text{Total Egreso Devengado}} \right) * 100$	70.29%	<p>El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$171,453,122.10, que representa el 70.29% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$243,905,459.88.</p>	
<p>Resultados del proceso de revisión y fiscalización</p>	$\left(\frac{\text{Monto no Solventado IGE}}{\text{Total Egreso Devengado}} \right) * 100$	1.25%	<p>Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$3,046,555.64, que representa el 1.25% respecto del total del egreso devengado (\$243,905,459.88).</p>	
<p>Integración de Expediente de Investigación</p>	<p>No. de Expedientes de Investigación</p>	4	<p>Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 4 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	

RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	86.72%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 86.72%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	65.09%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 65.09%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	53.71%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 53.71%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	79.63	Del monto asignado del FISM por \$79,719,499.00 se ejerció el 79.63% al 31 de diciembre del ejercicio 2022.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	14.47	De la inversión ejercida del FISM \$63,478,394.43 al 31 de diciembre de 2022, no se aplicaron recursos en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	18.44	De la inversión ejercida del FISM \$63,478,394.43 al 31 de diciembre de 2022, se aplicó el 100.00% en la cabecera municipal.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	8.82	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$53,677,985.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 8.82% al pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	49.33	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$53,677,985.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 49.33% al pago de seguridad pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	30.76	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$53,677,985.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 30.76% al rubro de obra pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	11.09	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$53,677,985.00 al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 11.09% para adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	95.06	Del monto asignado al FORTAMUN se ejerció el 95.06% al 31 de diciembre de 2021.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras (%)</i>	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinaron en su totalidad al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</i> (%).	0.00	No se obtuvieron datos para el cálculo del presente indicador

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2021 de los Fondos III y IV así como los expedientes de obras y/o acciones correspondientes a los mismos.



c) Resumen de Indicadores

CONCEPTO	VALOR DEL INDICADOR %			INVERSION MUNICIPAL 2022	%
	PMO	FIII	FONDO IV		
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de junio de 2023 (% ejercido del monto asignado).	90.9	98.8	81.0	100.0	92.7
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	15.4	97.8	70.0	100.0	70.8
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	36.2	17.0	0.0	58.9	37.4
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	63.8	83.0	0.0	41.1	62.6
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0

PMO. - Programa Municipal de Obras


FIII. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de junio de 2023 (%ejercido del monto asignado)	90.9	Con relación al monto aprobado de \$19,552,214.84 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 90.9% a la fecha de revisión 31 de junio de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	15.4	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de junio de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 15.4% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de junio de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de junio de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$1,586,114.58 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de junio de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal Comunidades	8.0 92.0	De la población total del municipio el 8.0% se concentra en la cabecera municipal y el 92.0% en las comunidades.



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
II.3	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	36.2	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$17,777,425.64 a la fecha de revisión 31 de junio de 2023 se aplicó el 36.2% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	63.8	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$17,777,425.64 a la fecha de revisión 31 de junio de 2023 se aplicó el 63.8% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión física y documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Pinos, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Pinos, Zacatecas**.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.53
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.91
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.30
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.31
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.28
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	7.33

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-767/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL	ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN
---	------------------------------------



NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	14	4	10	6	IEI
				3	SEP
				1	REC
				2	Otras
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	8	0	8	3	PRA
				5	REC
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	5	0	5	5	REC
SEP	5	0	5	5	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	32	4	28	30	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental,

incluyendo pruebas á los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.
4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS**

PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE SEIS (06) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$7,116,143.58 (SIETE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Pinos, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se



DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Pinos, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Coordinación Estatal de Protección Civil

(CEPC), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE SEIS (06) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de

integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$7,116,143.58 (SIETE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.)**.

SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José Guadalupe Correa Valdez".

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Manuel Benigno Gallardo Sandoval".

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL